

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
“ASESORA FINANCIERA, CONTABLE Y TRIBUTARIA S.A.  
FIAC” A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL  
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009**

GUAYAQUIL 8 DE ABRIL 2010

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ASESORA FINANCIERA, CONTABLE Y TRIBUTARIA S.A. FIAC”.

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía “ASESORA FINANCIERA, CONTABLE Y TRIBUTARIA S.A. FIAC”. En conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías presento a usted luego de la revisión contable a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.009 el siguiente informe practicado

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su reglamento se ha examinado los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, al igual que todos los soportes y respaldos contables que existen en una empresa que se encuentra en ciclo Pre – Operativo. Sin embargo las transacciones necesarias para su constitución son llevadas de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los procedimientos de control interno aplicados por los Administradores son los adecuados conforme a los principios ya establecidos.

Conforme a la revisión podemos determinar que la compañía presenta un ordenamiento en el manejo contable y que presenta buenas perspectivas de crecimiento para el próximo año.

Por ser una compañía en ciclo Pre - operativo, aún no arroja transacciones por actividades comerciales más allá de las básicas para su constitución.

Por ese motivo no emito comentarios con respecto de las Cuentas del Estado de Perdidas y Ganancias.

He procedido además a revisar los libros Sociales de la Compañía, tales como, el Libro de Actas, los expedientes de las Actas, el Registro de Acciones y Accionistas, y el Talonario de las Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

Debo manifestar además que para el cabal cumplimiento de mis funciones conté siempre con la colaboración de los Administradores y Funcionarios de la Empresa.

De los Señores Accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente.

*Virginia Nunez Briones*  
C.P.A. VIRGINIA NUNEZ BRIONES  
C.C. 0917097388  
COMISARIO PRINCIPAL

EXPEDIENTE No.3150

